

Ref. Expte D- 869/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 869/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO EL 21 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Instituyese el 21 de marzo de cada año como el "Día Provincial de las Personas con Síndrome de Down".

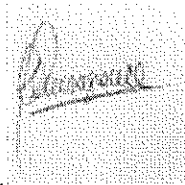
Artículo 2º: Facúltese al Poder Ejecutivo para realizar los 21 de marzo, campañas de promoción y divulgación sobre la necesidad de difundir, concientizar y promocionar la importancia de fomentar la inclusión de las personas con Síndrome de Down.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ref. Expte D- 869/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones de redacción y técnica legislativa el presente proyecto, en su artículo 1° y 3°.



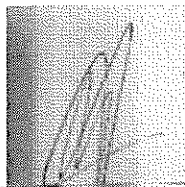
Dip . Presidente: GRECO MELISA GISELA .



Dip . Vicepresidente: SALBITANO NORA ROSANA .



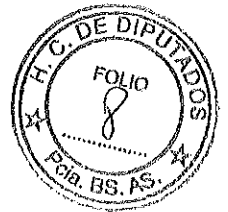
Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .



Dip . Vocal: LORDEN MARIA ALEJANDRA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"90 años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 869/22-23- 0

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 26 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: FRANCO VIRGILIO DE CICCO